



CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, pasa a despacho del señor Juez el proceso EJECUTIVO, propuesto por ROBERT FABIAN DÍAZ OREJUELA, a través de apoderado judicial, en contra de FERNANDO LOZANO PUENTE y ANA CRISTINA VELÁSQUEZ GONZÁLEZ, para dar respuesta a la solicitud de remanentes elevada por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Palmira. Sírvase proveer. Palmira (V), 01 de abril de 2022.

CARLOS ANDRÉS JARAMILLO RICO

Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

AUTO No. 0872
Proceso: EJECUTIVO.
Demandante: ROBERT FABIAN DÍAZ OREJUELA.
Demandado: FERNANDO LOZANO PUENTE y ANA CRISTINA
VELÁSQUEZ GONZÁLEZ.
Radicación: 7652041089001-2020-00298-00

Palmira (V), primero (01) de abril de dos mil veintidós (2022)

Mediante Oficio No. 642 del 03 de septiembre de 2021, el Juzgado Tercero Civil Municipal de Oralidad de Palmira, coloca en conocimiento de esta instancia judicial, que decretó el embargo de los bienes o remanentes que le llegaren a quedar a la demandada ANA CRISTINA VELÁSQUEZ GONZÁLEZ, dentro del proceso EJECUTIVO que le sigue ROBERT FABIAN DÍAZ OREJUELA, bajo el radicado 2020-00183.

Una vez revisado el plenario, se observa que se aceptó el desistimiento que de la acción ejecutiva hiciera el demandante a través de apoderado judicial, a través de Auto No. 1224 del 24 de junio de 2021; por lo tanto, no es posible tener en cuenta la solicitud de remanentes por parte de dicho estrado judicial. Por lo cual se

RESUELVE:

ÚNICO: El Embargo de los bienes y/o remanentes solicitados por el **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE PALMIRA**, dentro del **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**, propuesto por **ROBERT FABIAN DÍAZ OREJUELA**, contra la ejecutada **ANA CRISTINA VELÁSQUEZ GONZÁLEZ**, bajo el radicado **2020-00183-00**, comunicado mediante Oficio No. 642 del 03 de septiembre de 2021 **NO SERÁ TENIDO EN CUENTA**, toda vez se aceptó el desistimiento de la acción ejecutiva en contra de la citada demandada. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE

El Juez;

EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA

Firmado Por:

Edgar David Arango Montoya
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62c836b78ebb6b2bd52036afc74ad50f3eaa99d0dae50c71dfdc65cff4e38b49**

Documento generado en 01/04/2022 03:32:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>